

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente

PORTOBELLO SECONDARY FUND I,
FONDO DE CAPITAL RIESGO
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2020



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A PORTOBELLO CAPITAL GESTIÓN, S.G.E.I.C., S.A., Sociedad Gestora de PORTOBELLO SECONDARY FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO, por encargo de la Dirección de la Sociedad Gestora:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de PORTOBELLO SECONDARY FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Existencia y valoración de las inversiones financieras

Descripción La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo, incluyendo aquellas en empresas del grupo y asociadas, se encuentra descrita en la Nota 4.c.1 de la memoria adjunta, y en la Nota 5 de la citada memoria se encuentra detallada la mencionada cartera al 31 de diciembre de 2020.

Identificamos esta área como aspecto más relevante de nuestra auditoría del Fondo por la repercusión que la valoración de la cartera de inversiones financieras tiene en el patrimonio neto del Fondo.

Nuestra respuesta

Como parte de nuestra auditoría, hemos obtenido un entendimiento y evaluado los procedimientos de control interno en relación con la existencia y valoración de las inversiones financieras, implantados por la Sociedad Gestora del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos de auditoría sustantivos, entre los que destacan los siguientes:

- ▶ Hemos obtenido la documentación justificativa relativa a la existencia de las inversiones financieras al 31 de diciembre de 2020.
- ▶ Hemos realizado procedimientos de auditoría para comprobar la valoración de la totalidad de la cartera de inversiones financieras.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la Nota 5 de la memoria adjunta, en la que se indica que el Fondo tiene una participación en el capital de Grupo Mediterránea del Catering, S.L. cuyo valor neto contable al 31 de diciembre de 2020 es de 47.662.446,93 euros. Tal como se indica en dicha Nota, para la estimación del deterioro en la mencionada sociedad participada, se ha utilizado su valor razonable al 31 de diciembre de 2020, que se ha estimado teniendo en cuenta, entre otros factores, la información financiera obtenida de las cuentas anuales consolidadas de esta sociedad participada correspondientes al ejercicio 2020 en las que se indican circunstancias que indican dudas sobre su gestión continuada. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Fondo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Este informe se corresponde con el
sello distintivo nº 01/21/07056
emitido por el Instituto de Censores
Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Héctor Martín Díaz
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 21679)

23 de abril de 2021

**PORTOBELLO SECONDARY FUND I,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019
2. Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019
3. Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019
4. Estados de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019
5. Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

**PORTOBELLO SECONDARY FUND I,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**BALANCE Y
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Datos en euros)**

PORTOBELLO SECONDARY FUND I, F.C.R.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	Euros	
		2020	2019
ACTIVO			
A) ACTIVO CORRIENTE		13.497.080,71	11.155.367,35
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	12.497.080,71	1.124.774,46
II. Periodificaciones	5	1.000.000,00	1.000.000,00
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
1. Créditos a empresas		-	-
2. Valores representativos de deudas		-	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	5	-	9.030.592,89
V. Deudores		-	-
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		91.860.764,99	140.653.091,75
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		2.450.277,63	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros	5	2.450.277,63	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	5	83.090.542,42	138.653.091,75
1. Instrumentos de patrimonio		83.090.542,42	138.653.091,75
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		83.090.542,42	138.653.091,75
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes	5	6.319.944,94	2.000.000,00
TOTAL ACTIVO (A+B)		105.357.845,70	151.808.459,10

PORTOBELLO SECONDARY FUND I, F.C.R.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	Euros	
		2020	2019
PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
A) PASIVO CORRIENTE		948.389,45	11.688.051,88
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	948.389,45	125.743,44
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo	8	-	11.562.308,44
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		3.106.521,72	-
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	656.244,09	-
IV. Deudas a largo plazo	5	2.450.277,63	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		4.054.911,17	11.688.051,88
C) PATRIMONIO NETO		101.302.934,53	140.120.407,22
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES			
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: capital no exigido		-	-
II) Partícipes	7	35.354.030,00	84.233.700,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		(10.468.244,02)	30.198.435,56
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	76.417.148,55	25.688.271,66
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		-	-
I) Activos financieros disponibles para la venta		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		105.357.845,70	151.808.459,10

1/h

- 2 -

67

PORTOBELLO SECONDARY FUND I, F.C.R.
BALANCE A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

		Euros	
	Notas	2020	2019
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y DE COMPROMISO			
		-	-
1. Avals y garantías concedidos		-	-
2. Avals y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromisos de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o participes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN		349.563.969,87	397.056.018,47
1. Patrimonio total comprometido	7	236.460.837,54	236.460.837,54
2. Patrimonio comprometido no exigido	7	73.208.547,47	71.208.547,47
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	9	26.314.350,50	24.034.859,64
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)	5.1	13.580.234,36	65.351.773,82
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		349.563.969,87	397.056.018,47

PORTOBELLO SECONDARY FUND I, F.C.R.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	Euros	
		2020	2019
1. Ingresos financieros (+)	10.1	6.498.817,60	-
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		6.498.817,60	-
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)	8	(507.033,72)	(958.851,99)
2.1. Intereses y cargas asimiladas		(507.033,72)	(958.851,99)
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		72.189.770,89	28.416.251,82
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		78.337.744,80	22.417.530,10
3.1.1. Instrumentos de patrimonio	5.1	78.337.744,80	22.417.530,10
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/ +)	5.1	(6.147.973,91)	5.998.721,72
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(1.577.705,06)	(1.575.139,13)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas. (-)		(1.577.705,06)	(1.575.139,13)
4.2.1. Comisión de gestión	10.2	(1.577.705,06)	(1.575.139,13)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		76.603.849,71	25.882.260,70
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	10.3	(186.701,16)	(193.989,04)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		76.417.148,55	25.688.271,66
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		76.417.148,55	25.688.271,66
12. Impuesto sobre beneficios (-)	9	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		76.417.148,55	25.688.271,66

1h

- 4 -

57

2020

**PORTOBELLO SECONDARY FUND I,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Datos en euros)**

PORTOBELLO SECONDARY FUND I, F.C.R.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Notas	Euros	
		2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	76.417.148,55	25.688.271,66
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
I. Por valoración instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.		-	-
V. Efecto impositivo.		-	-
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros.		-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta.		-	-
2. Otros ingresos/gastos.		-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.		-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.		-	-
IX. Efecto impositivo.		-	-
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		76.417.148,55	25.688.271,66

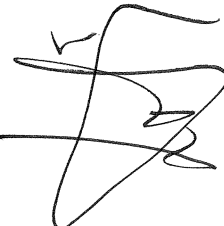
**PORTOBELLO SECONDARY FUND I, F.C.R.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	Total
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018						
Ajustes por corrección de errores	88.460.570,00	(52.014.109,68)	(7.823.599,66)	-	96.904.808,65	125.527.669,31
	-	-	5.670.185,38	-	(5.670.185,38)	-
SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019 (*)	88.460.570,00	(52.014.109,68)	(2.153.414,28)	-	91.234.623,27	125.527.669,31
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	25.688.271,66	25.688.271,66
II. Operaciones con socios o propietarios.	(4.226.870,00)	(6.868.663,75)	-	-	-	(11.095.533,75)
1. Aumentos de capital. (Nota 7)	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital. (Nota 7)	(4.226.870,00)	(6.868.663,75)	-	-	-	(11.095.533,75)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	89.081.208,99	2.153.414,28	-	(91.234.623,27)	-
B. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	84.233.700,00	30.198.435,56	-	-	25.688.271,66	140.120.407,22
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	-	-	-	-	76.417.148,55	76.417.148,55
II. Operaciones con socios o propietarios.	(48.879.670,00)	(66.354.951,24)	-	-	-	(115.234.621,24)
1. Aumentos de capital.	-	-	-	-	-	-
2. (-) Reducciones de capital. (Nota 7)	(48.879.670,00)	(66.354.951,24)	-	-	-	(117.475.281,24)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas).	-	-	-	-	-	-
4. (-) Distribución de dividendos.	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas).	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios.	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios o propietarios.	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	-	25.688.271,66	-	-	(25.688.271,66)	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	35.354.030,00	(10.468.244,02)	-	-	76.417.148,55	101.302.934,53

(*) Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018 re-expresado. Nota explicativa resumida en la memoria de las cuentas anuales del ejercicio 2019.

1/12


**PORTOBELLO SECONDARY FUND I,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTE DEL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(Datos en euros)**

PORTOBELLO SECONDARY FUND I, F.C.R.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	Notas	Euros	
		2020	2019
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.	3	76.417.148,55	25.688.271,66
2. Ajustes del resultado.		(79.210.386,10)	(30.737.306,18)
a) Amortización del inmovilizado		-	-
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)		6.147.973,91	(5.998.721,72)
c) Variación de provisiones (+/-)(+)		-	-
d) Imputación de subvenciones (-)		-	-
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).		-	-
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).		(78.337.744,80)	(22.417.530,10)
g) Ingresos financieros (-)		(6.498.817,60)	-
h) Gastos financieros (+)		507.033,72	958.851,99
i) Diferencias de cambio (+/-)		-	-
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		(1.028.831,33)	(3.279.906,35)
3. Cambios en el capital corriente.		822.646,01	(155.732,68)
a) Existencias (+/-)		-	-
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-	585.678,82
c) Otros activos corrientes (+/-)		-	-
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		822.646,01	(741.411,50)
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		-	-
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		-	-
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		6.770.430,94	-
a) Pagos de intereses (-)		(507.033,72)	-
b) Cobros de dividendos (+).		6.498.817,60	-
c) Cobros de intereses (+).		-	-
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-	-
e) Otros pagos (cobros) (-/+)		778.647,06	-
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		4.799.839,40	(5.204.767,20)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-)		-	-
a) Empresas del grupo y asociadas		-	-
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		-	-
7. Cobros por desinversiones (+)		132.713.152,44	47.500.136,52
a) Empresas del grupo y asociadas	5.1	123.682.559,55	47.500.136,52
b) Inmovilizado intangible		-	-
c) Inmovilizado material		-	-
d) Inversiones inmobiliarias		-	-
e) Otros activos financieros		-	-
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		-	-
g) Otros activos		9.030.592,89	-
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (+6/-7)		132.713.152,44	47.500.136,52
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(115.234.621,24)	(11.095.533,75)
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		-	-
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)	7	(115.234.621,24)	(11.095.533,75)
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		-	-
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		-	-
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		-	-
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(10.906.064,35)	(32.769.472,15)
a) Emisión	8	656.244,09	-
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (+)		-	-
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		656.244,09	-
4. Otras deudas (+)		-	-
b) Devolución y amortización de	8	(11.562.308,44)	(32.769.472,15)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)		-	-
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(11.562.308,44)	(32.769.472,15)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		-	-
4. Otras deudas (-)		-	-
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
a) Dividendos (-)		-	-
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		-	-
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9/10-11)		(126.140.685,59)	(43.865.005,90)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		11.372.306,25	(1.569.636,58)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	1.124.774,46	2.694.411,04
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	12.497.080,71	1.124.774,46

**PORTOBELLO SECONDARY FUND I,
FONDO DE CAPITAL RIESGO**

MEMORIA DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

PORTOBELLO SECONDARY FUND I, F.C.R.

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

PORTOBELLO SECONDARY FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (en adelante el Fondo), es un Fondo de Capital Riesgo, constituido en Madrid el 24 de junio de 2015.

Con fecha 3 de julio de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 174.

La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, que es Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. Su domicilio social está en Madrid, Calle Almagro 36.

El Fondo tiene por objeto principal la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de toma de la participación no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado equivalente de la Unión Europea o del resto de países de la OCDE, con sujeción a lo que legal o reglamentariamente se determine en cada momento. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en la Ley 22/2014, el Fondo podrá igualmente extender su objeto principal a la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de los países miembros de la OCDE, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro del periodo establecido en la Ley 22/2014. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital-Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros.

Con la excepción establecida en el Artículo 18 del Reglamento para el Partícipe en Mora, no está previsto inicialmente, salvo que la Sociedad Gestora determine lo contrario en interés del Fondo y de sus Partícipes, el reembolso total de Participaciones del Fondo hasta la disolución y liquidación del mismo, y en su caso el reembolso será general para todos los Partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular.

El Fondo se constituye con una duración de cinco años, a contar desde la fecha de su constitución. Esta duración podrá aumentarse a propuesta de la Sociedad Gestora por dos periodos sucesivos de un año cada uno.

Con fecha 4 de mayo de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha aprobado la extensión de la duración del Fondo por el plazo de un año adicional de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Fondo, hasta el próximo 30 de julio de 2021.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre.

Asimismo las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de capital-riesgo serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de capital-riesgo, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades Anónimas, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en esta Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

Los aspectos más significativos en relación con los requerimientos legales para los fondos de capital-riesgo son los siguientes:

- a) El patrimonio mínimo será de 1.650.000 euros.
- b) Deberá mantener al cierre del ejercicio un coeficiente de inversión obligatorio cuyas características son:
 - Además de cumplir con la política de inversiones establecida en sus Estatutos, deberá mantener, como mínimo, el 60% de su activo computable invertido en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, a la suscripción o adquisición de acciones o participaciones en el capital de empresas que son objeto de su actividad, así como a préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
 - Dentro de este porcentaje, podrán dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a otros préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad principal y hasta el 100% del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo si bien, en este último caso, con ciertas restricciones adicionales.
 - También se entenderán incluidas en el coeficiente obligatorio de inversión las acciones o participaciones en el capital de empresas no financieras que cotizan o se negocian en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes de otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas.

- En el caso de que una Entidad de Capital Riesgo tenga una participación en una entidad que sea admitida a cotización en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última. Transcurrido el plazo señalado, dicha participación deberá computarse dentro del coeficiente de libre disposición. Lo anterior se aplicará asimismo cuando la Entidad de Capital Riesgo tenga concedido un préstamo participativo a dicho tipo de entidad.
- c) El resto de su activo no sujeto al coeficiente anterior, podrá mantenerse en:
- Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
 - Participaciones en el capital de empresas distintas de las que son objeto de su actividad principal.
 - Efectivo, o demás activos especialmente líquidos que determine el Ministerio de Economía, o con su delegación expresa la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
 - Préstamos participativos.
 - Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que forman parte de su objeto social principal.
- d) No podrán invertir más del 25% de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades.
- e) Podrán invertir hasta el 25% de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora tal y como se define en el Artículo 16 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre.

Los requerimientos anteriormente descritos podrán ser incumplidos por las entidades de capital riesgo durante los primeros tres años a partir de su constitución así como durante veinticuatro meses a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio que prorrogue su incumplimiento.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas del ejercicio terminado 31 de diciembre de 2020, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas sin variaciones significativas.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2019 fueron formuladas y aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 30 de marzo de 2020.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.c.1).
- El valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.c.1.).

c) Comparación de la información

Los Administradores del Fondo presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior.

d) Efectos de la pandemia COVID-19 en la actividad del Fondo

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social que ha generado esta situación, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 1 de julio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

La evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones e inversiones de la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficio / (pérdidas))	76.417.148,55	25.688.271,66
	<u>76.417.148,55</u>	<u>25.688.271,66</u>
Aplicación		
A resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-
A reservas voluntarias	76.417.148,55	25.688.271,66
	<u>76.417.148,55</u>	<u>25.688.271,66</u>

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

Se ha considerado que el Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

En relación con lo indicado anteriormente, aunque el Consejo de fecha de 4 de mayo de 2020, considerando el próximo vencimiento del Fondo, aprobó la extensión de la duración del mismo por el plazo de un año adicional de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Reglamento del Fondo, hasta el próximo 30 de julio de 2021, los Administradores han considerado que llegado este vencimiento será prorrogado, tal y como prevé el Reglamento del Fondo, un año más, es decir, hasta el 30 de julio de 2022, formulando, por tanto, las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dure su ejecución, o en función de grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1) Préstamos y partidas a cobrar

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, serán incluidos en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación otorgada por la entidad de cualquier tipo no representada mediante valores. También se considerarán como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros sean de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se considerarán dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

2) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Para las inversiones en empresas del grupo se consideran, cuando resultan aplicables, los criterios incluidos en la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo y los criterios para determinar el coste de la combinación establecida en la norma sobre combinaciones de negocios.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto, se mantendrán en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo únicamente mantiene participaciones en empresas no cotizadas.

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como “instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas” se realiza de acuerdo con las siguientes reglas:

- a) En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determinará, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distinguirá entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo podrán considerarse como tales si hubieran sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y estén verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.
- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo podrán considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se puedan albergar dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calculará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuirán el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, serán tenidos en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, la Entidad para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que sea considerado que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por la Entidad se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registrarán de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entenderá por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activo financieros contabilizados a valor razonable (activos financieros disponibles para la venta): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
 - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
 - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Activo financieros contabilizados al coste amortizado (Préstamos y partidas a cobrar): Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calcularán teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocerán como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

La Entidad dará de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se cedan los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se darán de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se dé de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determinará la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y formará parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En el caso de que la Entidad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se dará de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determinará dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

c.2) Pasivos financieros

Reconocimientos, clasificación y valoración

La Entidad reconocerá un pasivo financiero en su balance cuando se conviertan en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Entidad se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la entidad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasificarán, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trate de instrumentos derivados, que se tratarán de manera análogo a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratarán de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de “débitos y partidas a pagar”, se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realizará a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se podrán valorar a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

La Entidad procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

d) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, así mismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Tal y como se establece en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre que deroga el R.D. Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprobó el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, las sociedades y los fondos de capital – riesgo se beneficiarán de las siguientes exenciones y deducciones:

1. Exención del 100% en las rentas positivas puestas de manifiesto en la transmisión o reembolso de acciones o participaciones representativas del capital o los fondos propios de las entidades de capital-riesgo tendrán el siguiente tratamiento: Darán derecho a la exención prevista en el artículo 21.3 de la Ley 27/2014, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones cuando su perceptor sea un contribuyente de este Impuesto o del Impuesto sobre la Renta de no Residentes con establecimiento permanente en España.

2. Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o en fondos propios de las entidades de capital-riesgo a que se refiere el artículo 3 de la Ley 22/2014, en relación con aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el artículo 21 la Ley 27/2014, según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado, la aplicación de la exención prevista anteriormente quedará condicionada a que la entidad de capital-riesgo proceda a transmitir su participación en el capital de la empresa participada en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización de esta última.
3. Deducción del 100% cuando los dividendos o participaciones en beneficios procedan de entidades en las que el porcentaje de participación, directo o indirecto, sea igual o superior al 5% o bien que el valor de adquisición de la participación sea superior a 20 millones de euros, siempre que dicho porcentaje se hubiere tenido de manera ininterrumpida durante el año anterior al día en que sea exigible el beneficio que se distribuya o, en su defecto, que se mantenga durante el tiempo que sea necesario para completar un año. La deducción también será del 100% respecto de la participación en beneficios procedentes de mutuas de seguros generales, entidades de previsión social, sociedades de garantía recíproca y asociaciones.
4. Deducción cuando entre las rentas del sujeto pasivo se computen las derivadas de la transmisión de valores representativos del capital o de los fondos propios de entidades residentes en territorio español que tributen al tipo general de gravamen o al tipo del 30%, se deducirá de la cuota íntegra el resultado de aplicar el tipo de gravamen al incremento neto de los beneficios no distribuidos, incluso los que hubieran sido incorporados al capital social, que correspondan a la participación transmitida, generados por la entidad participada durante el tiempo de tenencia de dicha participación o al importe de las rentas computadas si éste fuere menor.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza siguiendo el método de registro de los pasivos, para todas las diferencias temporarias entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

La Entidad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto:

- cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La Entidad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto:

- cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se derive del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.
- respecto a las diferencias temporarias deducibles asociadas con inversiones en sociedades dependientes y asociadas, el activo por impuestos diferidos sólo se reconoce, en la medida en que es probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y habrá suficiente beneficio fiscal disponible contra el cual aplicar las diferencias temporarias.

A fecha de cierre de cada ejercicio la Entidad procede a evaluar los activos por impuestos diferidos reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación la Entidad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada. Y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

e) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

f) Partes vinculadas

El Fondo considera como partes vinculadas a la Sociedad Gestora y a las sociedades participadas por el mismo.

5. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, en función de su tipología y clasificación, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

31 de diciembre de 2020

	Inversiones financieras a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5.1)				
Valorados a coste	89.238.516,33	-	-	89.238.516,33
Correcciones por deterioro	(6.147.973,91)	-	-	(6.147.973,91)
	83.090.542,42			83.090.542,42
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5.1)	-	-	6.319.944,94	6.319.944,94
Inversiones financieras				
Otros activos financieros (Nota 5.3)	-	-	2.450.277,63	2.450.277,63
	83.090.542,42	-	8.770.222,57	91.860.764,99

31 de diciembre de 2019

	Inversiones financieras a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 5.1)				
Valorados a coste	138.653.091,75	-	-	138.653.091,75
Correcciones por deterioro	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 5.2)	-	-	2.000.000,00	2.000.000,00
	<u>138.653.091,75</u>	<u>-</u>	<u>2.000.000,00</u>	<u>140.653.091,75</u>
	Inversiones financieras a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Préstamos y partidas a cobrar	Total
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 5.2)	-	-	9.030.592,89	9.030.592,89
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9.030.592,89</u>	<u>9.030.592,89</u>

5.1 Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo

Instrumentos de patrimonio

Este apartado del balance de situación corresponde a valores no cotizados y presenta el siguiente detalle al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

31 de diciembre de 2020

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
Grupo Lagumar Seas (*)	30/07/2015	51%	558.450,00	-	(558.450,00)
Stock Uno Grupo de Servicios, S.L.	30/07/2015	91%	35.428.095,49	49.008.329,85	13.580.234,36
Grupo Mediterránea del Catering, S.L.	30/07/2015	90%	53.251.970,84	47.662.446,93	(5.589.523,91)
			<u>89.238.516,33</u>	<u>96.670.776,78</u>	<u>(6.147.973,91)</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2020 únicamente incluye una participación en Salukanelvers, S.L. que se encuentra deteriorada en su totalidad.

31 de diciembre de 2019

Sociedad	Fecha inversión inicial	% participación	Euros		
			Coste de adquisición	Valor razonable	Plusvalías / (Minusvalías)
Grupo Lagumar Seas (*)	30/07/2015	51%	49.973.025,42	75.531.868,57	25.558.843,15
Stock Uno Grupo de Servicios, S.L.	30/07/2015	91%	35.428.095,49	49.617.077,24	14.188.981,75
Grupo Mediterránea del Catering, S.L.	30/07/2015	90%	53.251.970,84	78.855.919,76	25.603.948,92
			<u>138.653.091,75</u>	<u>204.004.865,57</u>	<u>65.351.773,82</u>

(*) Esta participación incluye las siguientes participaciones mantenidas por el Fondo en sociedades del Grupo Lagumar Seas: Lagumar Seas, S.L. (51%), Depuradora de Moluscos La Sirena, S.L. (25,50%) y Salukanelvers, S.L. (50,86%).

El total de las plusvalías tácitas a 31 de diciembre de 2020 por importe de 13.580.234,36 euros se encuentra registrado en cuentas de orden (65.351.773,82 euros a 31 de diciembre de 2019).

Los movimientos que se han producido en la cartera de inversiones financieras del Fondo, a lo largo de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido los siguientes:

Grupo Lagumar Seas

Los movimientos que se han producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las participaciones que el Fondo mantenía en las siguientes sociedades del Grupo Lagumar Seas son las siguientes:

- *Lagumar Seas, S.L.* El 30 de julio de 2015 el Fondo compró las siguientes participaciones de la compañía, representativas del 51% del capital social de la sociedad:

Fondo	Participaciones	Precio de compra
Portobello Capital Fund II, F.C.R.	983.042	16.553.195,19
Portobello Equity, S.C.R.	211.243	3.557.054,28
Portobello Fondo II, S.C.R.	428.732	7.219.304,89
Grabory	2.052.043	34.553.823,36
	<u>3.675.060</u>	<u>61.883.377,72</u>

El 25 de enero de 2016, la junta general extraordinaria acordó la amortización del préstamo concedido el 20 de marzo de 2009 y novado el 30 de julio de 2015 por importe de 2.628.379,39 euros, así como la devolución de la aportación del Fondo al capital de la sociedad por importe de 13.002.792,70 euros con cargo a la prima de emisión.

El 24 de octubre de 2016 la junta general de la sociedad acordó reducir capital por importe 1.152.960 euros, de los cuales al Fondo le correspondían 588.009,60 euros, disminuyendo el valor nominal de las participaciones de 1 euro a 0,84 euros.

- *Depuradora de Moluscos La Sirena, S.L.*

El 14 de octubre de 2016 el Fondo compró a Lagumar Seas, S.L. el 12,909% de la participación en la sociedad Depuradora de Moluscos La Sirena, S.L. El precio de adquisición de las participaciones fue de 568.012,50 euros.

El 20 de diciembre de 2017 la junta general extraordinaria de Socios acordó la compra por parte del Fondo de las participaciones mantenidas en la sociedad por parte de Lagumar Seas, S.L. y Angulas Aguinaga, S.A., representativas del 10,041% y 2,55% del capital social, respectivamente. El precio de adquisición de las participaciones ha ascendido a 553.987,50 euros, habiéndose abonado en el momento de la compra 100.000,00 euros y reconociéndose una deuda a corto plazo por pago aplazado sin devengo de intereses con Lagumar Seas, S.L. y Angulas Aguinaga, S.A. por importe de 362.040,66 euros y 91.946,84 euros, respectivamente, que fueron satisfechos el 3 de julio de 2018.

Con fecha 6 de noviembre de 2020, el Fondo ha procedido a la venta del 51% del capital social de Lagumar Seas, S.L. que es el Socio Único de Angulas Aguinaga S.L. e, indirectamente de su Grupo de Empresas, así como del 25,5% del capital social de Depuradora de Moluscos La Sirena S.L. El precio total de la venta asciende a 128.781.151,55 euros, de los que 123.682.559,55 fueron abonados en el acto y 5.098.592,00 se encuentran registrados como pago aplazado pendiente de cobro a más de 12 meses, en el epígrafe de balance “Inversiones financieras a largo plazo – Otros Activos no corrientes”. Los gastos asociados a la venta han ascendido a 908.800 euros que han minorado el beneficio obtenido de esta inversión. El beneficio generado por esta venta ha ascendido a 78.457.776,13 euros, que han sido reconocidos en el epígrafe “Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Instrumentos de patrimonio”.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo mantiene su participación en Salukanelvers, S.L., cuyos movimientos producidos durante el ejercicio se describen a continuación.

- *Salukanelvers, S.L.*

El 17 de enero de 2017 la junta general extraordinaria de Socios acordó llevar a cabo una ampliación de capital de 109.500 participaciones, de 10 euros de valor nominal cada una. En dicha ampliación, el Fondo suscribió 55.845 participaciones por importe de 558.450,00 euros. De esta forma el Fondo posee al 31 de diciembre de 2020 y 2019 acciones representativas del 50,86% del capital social.

Con fecha 6 de noviembre de 2020, Salukanelvers ha acordado la venta de su único activo, su participación en Nakulas por un precio de 14.092.970 euros.

Con fecha de 29 de diciembre de 2020 la Junta General Extraordinaria de Salukanelvers, S.L. ha acordado la distribución de un dividendo por importe de 12.777.691,34 euros que ha sido totalmente desembolsado correspondiéndole a el Fondo el importe de 6.498.817,60 euros (ver nota 10.1).

Durante el ejercicio 2020 el Fondo ha reconocido una corrección de valor por deterioro de esta participación por importe de 558.450,00 euros, que ha sido registrada en el epígrafe “Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2019 no había registradas correcciones de valor por deterioro.

Stock Uno Grupo de Servicios, S.L.

El 30 de julio de 2015 el Fondo compró las siguientes participaciones de la compañía, representativas del 91% del capital social de la sociedad:

Fondo	Participaciones	Precio de compra
Portobello Capital Fund II, F.C.R.	6.147.531	9.036.406,49
Portobello Equity, S.C.R.	1.321.022	1.941.951,88
Portobello Fondo II, S.C.R.	2.681.114	3.941.080,05
Sauster	12.832.620	18.863.070,97
Sumeru 2001	1.063.573	1.600.442,56
JM Morote	30.000	45.143,54
	<u>24.075.860</u>	<u>35.428.095,49</u>

Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han realizado operaciones societarias en esta sociedad participada.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 esta sociedad participada no ha repartido dividendos.

Con fecha 30 de diciembre de 2018 el Fondo abonó un anticipo del incentivo que percibirán los gestores de esta sociedad participada por la futura venta cuyo importe ascendía a 1.000.000,00 de euros. Dado que este incentivo se devengará en el momento de la enajenación de esta participación, el mismo ha sido registrado en el epígrafe de “Periodificaciones” al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Grupo Mediterránea del Catering, S.L.

El 30 de julio de 2015 el Fondo compró las siguientes participaciones de la Compañía, representativas del 90% del capital social de la sociedad:

Fondo	Participaciones	Precio de compra
Portobello Capital Fund II, F.C.R.	1.457.240	15.750.176,22
Portobello Equity, S.C.R.	312.372	3.376.186,52
Portobello Fondo II, S.C.R.	635.207	6.865.459,49
Gleenmore	3.039.137	15.591.436,01
Eujimen Inversiones 2007	47.827	497.399,62
Promociones Rimini 2009	393.081	4.088.032,76
Mariano Muñoz	1.176.644	12.717.431,83
	<u>7.061.508</u>	<u>58.886.122,45</u>

Posteriormente, con fecha 30 de septiembre de 2015, se acordó en consejo de administración de la compañía Grupo Mediterránea del Catering, S.L. el reparto y devolución de la prima, por un importe de 5.634.151,61 euros.

Durante los ejercicios 2020 y 2019 no se han realizado operaciones societarias en esta sociedad participada.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo ha reconocido una corrección de valor por deterioro de esta participación por importe de 5.589.523,91 euros, que ha sido registrada en el epígrafe “Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Durante el ejercicio 2019, el epígrafe “Deterioros y pérdidas de inversiones financieras” registraba la reversión de las pérdidas por deterioro dotadas durante el ejercicio 2018 por importe de 5.998.721,72 euros.

Highestime XXI, S.L.

Con fecha 23 de mayo de 2019 el Fondo procedió a la venta de esta participación ascendiendo el precio de venta a 49.500.136,52 euros, de los que 47.500.136,52 euros fueron abonados en el acto y 2.000.000,00 euros serían abonados en un plazo inferior a 36 meses. Los gastos asociados a esta venta ascendieron a 3.279.906,35 euros, los cuales minoraron el beneficio obtenido en esta desinversión. El beneficio generado por esta venta ascendió a 22.417.530,10 euros, que fueron reconocidos en el epígrafe “Resultado y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio”.

Durante el ejercicio 2020, se ha procedido a la liberación parcial del importe pendiente de cobro de la venta por importe de 778.647,06 euros, por lo que al 31 de diciembre de 2020, el saldo pendiente de cobro procedente de la venta asciende a 1.221.352,94 euros que se encuentran registrados en el epígrafe de balance “Otros activos no corrientes”.

Servicios Compartidos Multiasistencia, S.L.

Con fecha 2 de noviembre de 2018, el Fondo procedió a la venta de esta participación ascendiendo el precio de venta a 170.349.694,37 euros (posteriormente ajustado en 745.069,07 euros), de los que 161.319.101,48 euros fueron abonados en el acto y 9.030.592,89 euros serían abonados a finales de 2020. Los gastos asociados a esta venta ascendieron a 2.252.876,99 euros, que minoraron el beneficio obtenido en esta desinversión. El beneficio generado por esta venta ascendió a 94.364.433,91 euros, que fueron reconocidos en el epígrafe “Resultado y variaciones de valor razonable de la cartera de inversiones financieras (neto) – Resultados por enajenaciones de instrumentos de patrimonio”. Al 31 de diciembre de 2019 el precio de venta aplazado no había sido abonado al Fondo.

Al 31 de diciembre de 2020 se ha producido el abono al Fondo del pago del precio aplazado por importe de 9.030.592,89 euros (ver Nota 5.2).

Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2020 el Fondo ha registrado pérdidas por deterioro de sus inversiones por importe de 6.147.973,91 euros, correspondientes a las inversiones en Grupo Mediterránea del Catering, S.L. y Salukanelvers, S.L. (ver Nota 5.1).

La reversión de deterioro por importe de 5.998.721,72 euros registrada en 2019, corresponde a la reversión de la corrección valorativa registrada en Grupo Mediterránea del Catering, S.L. en 2018 por ese mismo importe.

El Reglamento de Gestión establece que la Sociedad Gestora debe valorar las compañías participadas en observancia de los principios de valoración establecidos por la asociación ‘Invest Europe’, principal asociación de Capital Privado a nivel mundial. Establece estándares homogéneos en diversos aspectos relativos a la relación de las Sociedades Gestoras de Capital Privado con sus Inversores. Invest Europe establece y actualiza los principios de valoración a través de la publicación recurrente de las ‘International Private Equity and Ventura Capital Valuation Guidelines’ (‘IPEV Guidelines’), cuya última publicación ha tenido lugar en diciembre de 2018, y ha sido complementada con una edición especial emitida en marzo de 2020 como consecuencia del impacto del Covid-19.

A este respecto y, en aplicación de: (i) el Reglamento de Gestión; y, (ii) las IPEV Guidelines, las sociedades participadas han sido valoradas conforme al método de Múltiplos Comparables.

La metodología de ‘Múltiplos comparables’ consiste en valorar una sociedad mediante la comparación de una de sus magnitudes con las magnitudes y el valor de determinadas sociedades comparables (‘Universo de Comparables’). Para ello, se identifica el Universo de Comparables de la compañía que se pretende valorar. Dicho Universo de Comparables está formado por todas las sociedades asimilables a la sociedad que pretende ser valorada, y que estén cotizados en mercados secundarios. Adicionalmente, se elige la magnitud o el input sobre el que se va a realizar la comparación: (i) ingresos; y, (ii) ‘Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones’ o ‘Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization’ (‘EBITDA’).

Posteriormente, se calcula el múltiplo que el input elegido de cada uno de los comparables del Universo de Comparables representa sobre su valor observado en el mercado cotizado correspondiente. Posteriormente, la media del múltiplo de los comparables se aplica sobre el input de referencia de la sociedad que está siendo valorada, obteniendo así el valor de la misma. En esta metodología, los elementos que definen el valor de la sociedad participada son:

- a) El input de comparación elegido: el input de valoración elegido impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que incremente en la misma o disminuya en el Universo Comparable. De igual manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que disminuya en la misma o incremente en el Universo Comparable.

- c) El valor de mercado de las sociedades que componen el Universo Comparable: el valor del Universo Comparable impactará de manera positiva; es decir, aumentará el valor de la sociedad participada, en la medida en que el valor de mercado o valor de cotización de las sociedades comparables aumente. De igual manera, impactará de forma negativa; es decir, disminuirá el valor de la sociedad participada, en la medida en que el valor de mercado o valor de cotización de las sociedades comparables disminuya.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las inversiones del Fondo en empresas del grupo y asociadas han sido valoradas por múltiplos del EBITDA.

El domicilio y actividad de cada una de las sociedades es la siguiente:

Sociedad	Domicilio	Actividad
Salukanelvers, S.L.	C/Pinar, 8 (Madrid)	Tenedora de acciones
Stock Uno Grupo de Servicios, S.L.	San Máximo nº 9 Polígono Industrial Fuente del Jarro (Madrid)	Compraventa por cuenta e interés propio de acciones, participaciones y en general de activos y valores financieros, empresariales o de cualquier clase.
Grupo Mediterránea del Catering, S.L.	C/Gabriel García Márquez, 4. Parque Empresarial Las Rozas (Madrid)	Adquisición, importación, exportación, elaboración, distribución y venta de todo tipo de bienes y productos relacionados con la alimentación y la hostelería.

A continuación se detallan, los importes del capital, reservas y resultados del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019, los dividendos percibidos por el Fondo, así como los auditores de cada una de las sociedades.

31 de diciembre de 2020

Sociedad	Fecha	Miles de euros				Auditor
		Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	
Salukanelvers, S.L.	31/12/2020	1.098	220	13.181	6.499	EY, S.L.
Stock Uno Grupo de Servicios, S.L.	31/12/2020	18.612	9.723	(785)	-	BDO Auditores, S.L.
Grupo Mediterránea del Catering, S.L.	31/12/2020	7.884	15.585	(19.844)	-	BDO Auditores, S.L.

En relación a la participación mantenida en Grupo Mediterránea del Catering, S.L. y a la estimación realizada sobre su valor razonable al 31 de diciembre de 2020, cabe considerar que, de acuerdo a la información desglosada en las cuentas anuales consolidadas de esta sociedad participada correspondientes al ejercicio 2020, formuladas el 30 de marzo de 2021, debido a la reducción de la actividad como consecuencia del Covid-19, el Grupo no ha obtenido beneficios durante el ejercicio 2020 y presenta fondo de maniobra negativo derivado del volumen de la financiación bancaria a corto plazo alcanzado. No obstante, existen otros factores, como la solicitud de aplazamientos de los vencimientos de la financiación bancaria y la solicitud al Fondo de Apoyo a la Solvencia de Empresas Estratégicas (SEPI) por importe de 40 millones de euros, que pudieran mitigar los hechos mencionados anteriormente. Considerando lo anterior, los administradores de la Sociedad dominante del mencionado Grupo han formulado las cuentas consolidadas aplicando el principio de empresa en funcionamiento, aunque cabe destacar que la mejora en la crisis originada por el Covid-19 y/o la concesión del importe solicitado al SEPI, resultan factores relevantes para la aplicación del mencionado principio de empresa en funcionamiento.

31 de diciembre de 2019

Sociedad	Fecha	Miles de euros				Auditor
		Capital Social	Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendos Recibidos	
Grupo Lagumar Seas	31/12/2019	6.053	23.920	3.145	-	EY, S.L.
Stock Uno Grupo de Servicios, S.L.	31/12/2019	18.612	7.942	1.782	-	BDO Auditores, S.L.
Grupo Mediterránea del Catering, S.L.	31/12/2019	7.844	15.181	(733)	-	BDO Auditores, S.L.

5.2 Préstamos y partidas a cobrar

El detalle del saldo de esta partida a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	2020	2019
Inversiones financieras a corto plazo (Nota 5.2.1)	-	9.030.592,89
	-	9.030.592,89

5.2.1 Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2019 este epígrafe de balance recogía el importe aplazado del precio de venta acordado por la transmisión de la participación que el Fondo poseía en Servicios Compartidos Multiasistencia, S.L. Al 31 de diciembre de 2020 se ha producido el cobro del pago aplazado (ver Nota 5.1).

5.3 Otros activos financieros a largo plazo

Conforme al artículo 18.5.1. del Reglamento de gestión del Fondo, parte de las distribuciones realizadas por el Fondo y asignadas a los titulares de las participaciones de clase B han sido depositadas en una cuenta Depósito bajo la titularidad del Fondo en espera de que se cumplan las condiciones establecidas en dicho Reglamento para ser transferidas a los promotores del Fondo, siendo este plazo superior a 12 meses. De este modo, a 31 de diciembre de 2020 el importe depositado en cuentas depósito asciende a 2.450.277,63 euros.

Al 31 de diciembre de 2020 el Fondo tenía reconocida una cuenta a pagar a los tenedores de participaciones de Clase B por el mismo importe que el mantenido en las cuentas depósito. Dicho importe se encuentra registrado en el pasivo del balance en el epígrafe de “Otras deudas a largo plazo” (nota 8).

6. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Cuentas a la vista en entidades financieras	12.497.080,71	1.124.774,46
	12.497.080,71	1.124.774,46

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo de este epígrafe del balance corresponde a las cuentas corrientes mantenidas en Banco Santander y BNP. Estas cuentas corrientes no han devengado intereses a lo largo de los ejercicios 2020 y 2019.

7. FONDOS PROPIOS

En fecha de constitución 24 de junio de 2015, la Sociedad Gestora recibió compromisos de inversión por un importe total de 1.750.000 euros, y recibió aportaciones de los interesados en participar en el Fondo de un 10% de su compromiso respectivo, por un importe total de 175.000 euros, emitiéndose 17.500 participaciones.

El 30 de julio de 2015, examinado el interés de inversores institucionales por suscribir Compromisos de Inversión en Portobello Secondary Fund I, F.C.R., con un patrimonio inicial de 175.000 euros, la Sociedad Gestora aprobó aceptar como Partícipes del Fondo a nuevos inversores hasta un importe total de 422.246.987,00 euros. En esa misma fecha, se produjo un incremento de patrimonio por importe total de 163.294.770,00 euros al entrar en el Fondo nuevos inversores, mediante la emisión de un total de 16.329.477 participaciones con un valor nominal de 10 euros.

A lo largo de 2015, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó ampliar el patrimonio en dos ocasiones por un total de 2.666.330 euros, mediante la emisión de 266.633 participaciones de valor nominal 10 euros.

A lo largo del ejercicio 2016, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó ampliar el patrimonio en cinco ocasiones, por un total de 17.596.670,00 euros, mediante la emisión de 1.759.667 participaciones de 10 euros de valor nominal.

A lo largo del ejercicio 2017, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó ampliar el patrimonio en cinco ocasiones, por un total de 5.529.560,00 euros, mediante la emisión de 552.956 participaciones de 10 euros de valor nominal.

A lo largo del ejercicio 2018, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A. acordó ampliar el patrimonio en tres ocasiones, por un total de 4.489.960,00 euros, mediante la emisión de 448.996 participaciones de 10 euros de valor nominal.

A lo largo del ejercicio 2018, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C, S.A., con motivo de la venta de la participación en Servicios Compartidos Multiasistencia, acordó reembolsar participaciones por importe de 157.305.829,60 euros, equivalentes a 10.529.172 participaciones a 14,94 euros por participación, lo que supuso la reducción del saldo de partícipes en 105.291.720,00 euros así como del epígrafe de reservas en 52.014.109,68 euros. Del importe reembolsado por las participaciones, 27.500.000,00 euros fueron clasificados por Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. como distribución temporal de cantidad (en aplicación del artículo 23 del Reglamento de Gestión), incrementado el importe de compromisos pendientes de desembolso. Como consecuencia de estos reembolsos clasificados como de temporales, el partícipe Paduba Industries Limited solicitó que se le retuviesen 1.302.555,27 euros para atender a posibles aportaciones futuras a realizar al Fondo.

A lo largo del ejercicio 2019, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A., con motivo de la venta de la participación en Highestime XXI, S.L., acordó reembolsar participaciones por importe de 11.095.533,75 euros, equivalentes a 422.687 participaciones a 26,25 euros por participación, lo que ha supuesto la reducción del saldo de partícipes en 4.226.870,00 euros así como del epígrafe de reservas en 6.868.663,75 euros.

Con fecha 1 de diciembre de 2019, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. acordó reducir los compromisos de inversión en 60.000.000,00 euros.

A lo largo del ejercicio 2020, el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A., con motivo de la venta de la participación en el Grupo Lagumar Sea, acordó reembolsar participaciones por importe de 115.234.621,24 euros, equivalentes a 4.887.967 participaciones lo que ha supuesto la reducción del saldo de partícipes en 48.879.670,00 euros así como del epígrafe de reservas en 66.354.951,24 euros. En virtud de los acuerdos adoptados entre la Sociedad Gestora y los partícipes de Clase B, el importe correspondiente a la comisión de éxito distribuible de acuerdo al Reglamento de Gestión ha sido transferido directamente a la sociedad gestora, que es el titular real de estos derechos por importe de 7.236.925,15 euros y ha retenido en una cuenta depósito el importe de 2.450.277, 63 euros (véase nota 5.3.).

Al 31 de diciembre de 2020 el número de participaciones ascendía a 3.535.403 participaciones de 10,00 euros de valor nominal (8.423.370 participaciones de 10,00 euros de valor nominal a 31 de diciembre de 2019).

El total de capital comprometido a 31 de diciembre de 2020 y 2019 ascendía a 236.460.837,54 euros. Asimismo, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio comprometido no exigido es de 73.208.547,47 y 71.208.547,47 euros, respectivamente y se encuentra recogido en las Cuentas de Orden.

Dado el carácter cerrado del Fondo, se establece un derecho de adquisición preferente, en caso de transmisión de las participaciones, a favor del resto de los partícipes del Fondo, tal y como se define en el Reglamento del Fondo.

La Sociedad Gestora calcula el valor liquidativo de las participaciones teniendo en consideración los derechos económicos de cada clase de participaciones previstos en el Artículo 16 del reglamento del Fondo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la LECR y en la Circular de 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital-riesgo. A 31 de diciembre de 2020 el valor liquidativo de las participaciones de Portobello Secondary Fund I, FCR es de 26,58 euros para las participaciones de clase A y de 526,77 euros para las participaciones de clase B (a 31 de diciembre de 2019 el valor de las participaciones en Portobello Secondary Fund I, FCR es de 21,19 euros para las participaciones de clase A y 292,20 euros para las participaciones de clase B).

El patrimonio del Fondo está dividido en Participaciones de Clase A y Clase B, de distintas características, que conferirán a su titular un derecho de propiedad sobre el mismo, en los términos que lo regulan legal y contractualmente y, en particular, los establecidos en el Reglamento de Gestión. La asunción del Compromiso de Inversión por parte de cada uno de los Partícipes del Fondo, implica la obligación de cumplir con lo establecido por el Reglamento por el que se rige el Fondo, y en particular, con la obligación de suscribir y desembolsar los Compromisos de Inversión en los términos y condiciones previstos en el mismo.

El detalle de las participaciones en circulación a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

31 de diciembre de 2020

Clase	Nº participaciones	Tipo
A	3.493.589	Ordinarias
B	41.814	Preferentes
	<u>3.535.403</u>	

31 de diciembre de 2019

Clase	Nº participaciones	Tipo
A	8.323.676	Ordinarias
B	99.694	Preferentes
	<u>8.423.370</u>	

Las participaciones de Clase B solo podrán ser suscritas por inversores que tengan en cada momento el carácter de Promotor o fundador del Fondo de acuerdo con el Reglamento de Gestión.

La composición de los partícipes del Fondo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	% participación	
	2020	2019
HV Portobello Sarl	69,09%	69,09%
FPCI Idinvest Secondary Fund II	2,96%	2,96%
Paduba Industries Limited	4,74%	4,74%
PGGM Private Equity Fund 2015	7,10%	7,10%
Unigestión Secondary Opportunity III FPCI	0,92%	0,92%
Unigestión Secondary Opportunity III SICAV	1,21%	1,21%
Continuum LP	0,95%	0,95%
Orange Star ZA 2015 C.V.	11,84%	11,84%
Arroyo del Zorro, S.L.	0,24%	0,24%
Goico 22, S.L.	0,43%	0,43%
Guanahani 21, S.L.	0,31%	0,31%
Sumalusarro, S.L.	0,21%	0,21%
Total	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros	Total
31 de diciembre de 2020				
<u>Pasivos financieros a largo plazo</u>				
Deudas a largo plazo empresas del grupo	-	-	656.244,09	656.244,09
Otras deudas a largo plazo (nota 5.3)	-	-	2.450.277,63	2.450.277,63
	-	-	3.106.521,72	3.106.521,72
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	948.389,45	948.389,45
	-	-	948.389,45	948.389,45
31 de diciembre de 2019				
<u>Pasivos financieros a corto plazo</u>				
Deudas a corto plazo	11.562.308,44	-	-	11.562.308,44
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	-	125.743,44	125.743,44
	11.562.308,44	-	125.743,44	11.688.051,88

Deudas a largo plazo

Con fecha 29 de diciembre de 2020 se ha procedido a la concesión de un préstamo por parte de Sanukanelvers, S.L. al Fondo por importe de 656.244,09 euros, con fecha de vencimiento el 29 de diciembre de 2023, sin perjuicio de su prórroga expresa por acuerdo de las partes, por periodos de un año de duración. El préstamo devenga un tipo de interés anual del 1% a abonar en la fecha de vencimiento.

Así mismo recoge el importe de 2.450.277,63 euros correspondientes a los partícipes de Clase B que, en cumplimiento del Reglamento de Gestión, se encuentra retenidos por el Fondo en una cuenta depósito (véase nota 5.3).

Al 31 de diciembre de 2019 no había registradas deudas a largo plazo.

Deudas a corto plazo

El epígrafe “Deudas a corto plazo” comprendía la Línea de Crédito concedida el 7 de agosto de 2015 al Fondo por Investec Bank PLC por un importe máximo de 145.000.000,00 euros. El 26 de mayo de 2016 el Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. aprobó incrementar dicho límite hasta un importe máximo de 148.000.000,00 de euros.

A 31 de diciembre de 2020 se ha procedido a la cancelación de la línea de crédito por lo que no existía saldo dispuesto (11.562.308,44 euros a 31 de diciembre de 2019 de los que 47.308,44 euros correspondían a intereses devengados pendientes de pago).

Dicha línea de crédito devengaba un tipo de interés anual de 3,20%. Se estableció una tasa de formalización de contrato del 0,5% sobre el concedido. Los intereses devengados durante el ejercicio 2020 de dicha línea de crédito han ascendido a 507.033,72 euros, registrados en el epígrafe “Gastos financieros- intereses y cargas asimiladas de la cuenta de pérdidas y ganancias” (958.851,99 euros durante el ejercicio 2019).

Acreeedores y otras cuentas a pagar

La composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Acreeedores por servicios prestados	948.389,45	125.743,44
	<u>948.389,45</u>	<u>125.743,44</u>

Al 31 de diciembre de 2020 el epígrafe “Acreeedores por servicios prestados” incluía, fundamentalmente la provisión por facturas pendientes de recibir de costes de la venta de la participación en el Grupo Lagumar. Al 31 de diciembre de 2019 incluía, fundamentalmente, la provisión por facturas pendientes de recibir.

9. SITUACIÓN FISCAL

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no había saldos registrados en los epígrafes “Administraciones públicas deudoras” y “Administraciones públicas acreedoras” no registraba ningún saldo.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se pudieran derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal, al entender que en caso de inspección por las Autoridades Fiscales, los Administradores tienen argumentos suficientes para justificar la interpretación de la normativa fiscal aplicada por la Entidad.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 25% sobre la base imponible.

La Ley del Impuesto sobre Sociedades establece que estarán exentas de tributación el 100% de las rentas que las sociedades y los fondos de capital-riesgo obtengan en la transmisión de valores representativos de la participación en el capital de sociedades no financieras que, en el momento de la toma de la participación, no estén admitidas a cotización. Dicha exención tendrá lugar siempre que se produzca a partir del inicio del segundo año computado desde el momento de adquisición y hasta el decimoquinto, inclusive.

La conciliación entre el beneficio del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre sociedades, correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

	2020	2019
Resultado del ejercicio, antes de Impuestos (Nota 3)	76.417.148,55	25.688.271,66
Diferencias permanentes		
Exención dividendos y venta de participadas	(84.844.613,32)	(22.417.530,09)
Resultado contable ajustado	(8.427.464,77)	3.270.741,57
Diferencias temporarias		
Deterioro de cartera (Nota 5.1)	6.147.973,91	(5.998.721,72)
Base Imponible	(2.279.490,86)	(2.727.980,15)
Cuota Integra	-	-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los Administradores de la Sociedad Gestora no han reconocido activos por impuestos diferidos (crédito fiscal) al no ser posible estimar de manera fiable cuando va a generar bases imponibles positivas que permitan su aplicación.

Conforme a las declaraciones del Impuesto de Sociedades presentadas hasta la fecha, y teniendo en cuenta la declaración correspondiente al ejercicio 2020, el Fondo dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Año de origen	Euros		
	Importe	Generado en 2020	Pendiente
2015	3.489.698,51	-	3.489.698,51
2016	11.680.682,20	-	11.680.682,20
2017	2.350.443,13	-	2.350.443,13
2018	3.786.055,65	-	3.786.055,65
2019	2.727.980,15	-	2.727.980,15
2020	-	2.279.490,86	2.279.490,86
	24.034.859,64	2.279.490,86	26.314.350,50

10. INGRESOS Y GASTOS

10.1 Ingresos financieros

Al 31 de diciembre de 2020 el importe registrado en el epígrafe “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge el dividendo distribuido por Salukanelvers, S.L. (ver Nota 5.1). Durante el ejercicio 2019 el Fondo no devengó ingresos financieros.

10.2 Comisiones satisfechas

La Sociedad Gestora percibe del Fondo una comisión de gestión, según las condiciones acordadas con los partícipes del Fondo, cuyo detalle es el siguiente:

- a) En la fecha de cierre, un importe equivalente a 1.000.000 de euros;
- b) Durante el ejercicio 2015, una cantidad igual a una porción prorrateada de 2.280.000 euros calculada en función del número de días transcurridos entre la fecha de cierre y el 31 de diciembre de 2015;
- c) Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016, un importe equivalente a una porción prorrateada de 2.280.000 euros anuales, calculada en función del número de días transcurridos entre 1 de enero de 2016 y el 30 de junio de 2016;
- d) Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2016, un importe equivalente a una porción prorrateada de 280.000 euros anuales, calculada en función del número de días transcurridos entre 1 de julio de 2016 y el 31 de diciembre de 2016;
- e) Durante el ejercicio 2017, 2.280.000 euros al año;
- f) Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2018, una cantidad igual a una porción prorrateada de 2.280.000 euros anuales, calculada en función del número de días transcurridos entre el 1 de enero de 2018 y el 30 de junio de 2018;
- g) Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, una cantidad igual a una porción prorrateada, calculada en función del número de días transcurridos entre el 1 de julio de 2018 y el 31 de diciembre de 2018, de la cantidad inferior de las que siguen: (i) 2.280.000 euros al año; (ii) una cantidad igual al 1% de la suma del precio de compra y cualquier contraprestación adicional menos el coste de adquisición de las inversiones desinvertidas o permanentemente deterioradas;
- h) Durante el ejercicio 2019, hasta el cierre del Fondo, una cantidad igual a la inferior de las que siguen: (i) 2.280.000 euros anuales; (ii) una cantidad igual al 1% de la suma del precio de compra y cualquier contraprestación adicional menos el coste de adquisición de las inversiones desinvertidas o permanentemente deterioradas.

- i) Durante la primera extensión de la duración del Fondo por el periodo de un (1) año, en su caso, una cantidad igual al 0,75% de la suma del Precio de Compra y cualquier Contraprestación Adicional menos el Coste de Adquisición de las inversiones desinvertidas o permanentemente deterioradas.
- j) Durante la siguiente extensión de la duración del Fondo por un segundo periodo adicional de un (1) año, en su caso, una cantidad igual al 0,375% de la suma del Precio de Compra y cualquier Contraprestación Adicional menos el Coste de Adquisición de las inversiones desinvertidas o permanentemente deterioradas.
- k) Si sucesivas extensiones de la duración del Fondo fueran aprobadas, una cantidad igual al 0% de la suma del Precio de Compra y cualquier Contraprestación Adicional menos el Coste de Adquisición de las inversiones desinvertidas o permanentemente deterioradas.

Se deberán realizar los ajustes oportunos a la comisión de gestión devengada en el periodo que comienza tras el Cierre de la Opción y termina el último día del ejercicio en el que se produce el Cierre de la Opción, y en cualquier ejercicio en adelante, para reflejar los cambios contemplados.

La comisión de gestión se calculará y devengará diariamente y se abonará por trimestres anticipados.

Durante el ejercicio 2020 el Fondo ha satisfecho a su Sociedad Gestora 1.577.705,06 euros (1.575.139,13 euros durante el ejercicio 2019) en concepto de comisión de gestión, que se encuentra registrada en el epígrafe “Comisiones satisfechas”.

10.3 Otros gastos de explotación

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el epígrafe “Otros gastos de explotación” incluye, fundamentalmente gastos por comisiones de depositaria por importe de 77.548,67 euros y 73.356,30 euros, respectivamente.

11. CUENTAS DE ORDEN

El Fondo no tiene al cierre del ejercicio compromisos ni derechos de compra y venta registradas en Cuentas de Orden.

12. OTRA INFORMACIÓN

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 han ascendido a 11.500,00 euros (2019: 11.038,00 euros). Asimismo, durante el ejercicio 2020 se han facturado al Fondo, por parte de Ernst & Young, S.L. o por otras empresas que forman parte de la misma red del auditor de cuentas 95.411,19 euros, sin incluir gastos, tasas e impuestos, por trabajos distintos de los de auditoría de cuentas (2019: 23.456,79 euros).

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En el cuadro siguiente se muestra la información prevista en la disposición adicional tercera de la “Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales”, de acuerdo con los modelos establecidos en la “Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales”:

	2020	2019
(Días)		
Periodo medio de pago a proveedores	4,08	0,70
Ratio de operaciones pagadas	4,08	0,69
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	13,00
(Miles de euros)		
Total pagos realizados	7.173.106,23	2.596.676,80
Total pagos pendientes	-	1.452,00

13. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. En este sentido, la Ley 22/2014, reguladora de las Entidades de Capital Riesgo, establece una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y que son controlados por la Sociedad Gestora del Fondo. Los mencionados coeficientes normativos son los especificados en la Nota 1 de la Memoria.

Los coeficientes legales anteriores mitigan los siguientes riesgos a los que se expone el Fondo que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la sociedad gestora.

13.1 Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

13.1.1 Riesgo de tipo de interés

El Fondo no está expuesto a este tipo de riesgo ya que sus activos financieros son instrumentos de patrimonio y préstamos a sociedades que pagan interés fijo y, en su caso, variable en función de los resultados de las mismas.

13.1.2 Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

13.1.3 Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2020 y 2019 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por la Sociedad Gestora. La política del Fondo respecto a la inversión es la definida en el reglamento del Fondo.

13.2 Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

13.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte. Dicho riesgo adicionalmente se ve reducido con los límites a la inversión y concentración de riesgos antes descritos.

La legislación vigente establece los requisitos que debe cumplir la cartera del Fondo (concentración) y su correlación con el total de activos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Fondo cumplía dichos requisitos legales.

14. PARTES VINCULADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos y transacciones del Fondo con partes vinculadas, son los siguientes:

	Euros					
	2020			2019		
	Accionistas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Accionistas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas
ACTIVO						
Periodificaciones (Notas 5.1)	-	1.000.000,00	-	-	1.000.000,00	-
PASIVO						
Deudas a largo plazo (Nota 8)	-	656.244,09	-	-	-	-

	Euros					
	2020			2019		
	Accionistas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas	Accionistas	Empresas del grupo	Otras partes vinculadas
PÉRDIDAS Y GANANCIAS						
<u>Gastos:</u>						
Comisiones satisfechas (Nota 10.2)	-	-	(1.577.705,06)	-	-	(1.575.139,13)
<u>Ingresos:</u>						
Ingresos financieros (Nota 10.1)	-	6.498.817,60	-	-	-	-

15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2020, y hasta la formulación de estas cuentas anuales, no se han producido otros hechos significativos no descritos en las restantes notas de esta memoria que tengan un efecto significativo en dichas cuentas anuales.

The image contains several handwritten signatures and initials in black ink. There are three distinct signatures: one at the top right, one in the middle left, and one at the bottom right. Additionally, there are some initials or marks, such as 'lh' at the bottom left and a large 'S' or '7' shape in the middle left.

**PORTOBELLO SECONDARY FUND I,
FONDO DE CAPITAL RIESGO
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2020**

PORTOBELLO SECONDARY FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO

Informe de Gestión
Ejercicio 2020

PORTOBELLO SECONDARY FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO (el Fondo), fue constituido en Madrid el 24 de junio de 2015. Con fecha 3 de julio de 2015, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.), comunicó al Fondo su inscripción en el Registro Administrativo de Sociedades de Capital Riesgo con el número 174. La dirección, administración y representación del Fondo corresponde a la Sociedad Gestora, que es Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. El Fondo se constituye con una duración de cinco años, a contar desde la fecha de su constitución.

El cierre final del Fondo tuvo lugar el 30 de julio de 2015 alcanzando compromisos por importe de 422.246.987,00 euros.

No se ha realizado ninguna operación con acciones propias ni existe ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante el ejercicio 2019.

Con fecha 30 de julio de 2015 se formalizó la compra de las compañías Lagumar Seas, S.L., Stock Uno Grupo de Servicios, S.L., Highestime XXI, S.L., Grupo Mediterránea del Cátering S.L., y Festa Moda, S.L., así como la cesión por título oneroso de cualquier otro interés económico en las mismas y en Natron Wheel, S.A.U. (Veinsur). Estas compañías eran propiedad de los vehículos de Portobello Fondo II y de otros accionistas. La Sociedad Servicios Compartidos Multiasistencia, S.L., se adquiere finalmente a los mismos vendedores en enero de 2016.

En el mes de diciembre de 2020, el Fondo ha vendido sus empresas participadas, Lagumar Seas y Depuradora de Moluscos La Sirena, ambas pertenecientes al grupo Lagumar, en la que mantenía una participación del 51% y 25,5%, respectivamente. El acuerdo alcanzado con los vendedores ha permitido obtener un múltiplo de salida de 2,77x sobre el coste invertido.

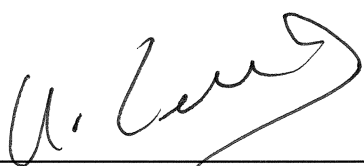
El valor de mercado de la cartera del fondo al 31 de diciembre de 2020 es de 1,3x.

A 31 de diciembre de 2020 el Fondo tiene compromisos por importe de 236.460.837,54 euros y ha solicitado desembolsos a sus partícipes por importe de 193.752.290,00 euros y ha realizado distribuciones por importe de 283.635.984,67 euros, de los que se han calificado como Distribución Temporal de Cantidad el importe de 30.499.999,93 euros. Los compromisos pendientes de desembolso al cierre del ejercicio ascienden a 73.208.547,47 euros.

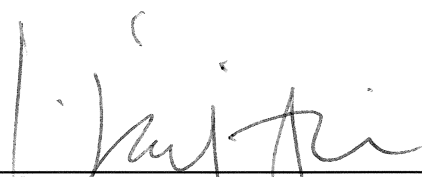


PORTOBELLO SECONDARY FUND I, FONDO DE CAPITAL

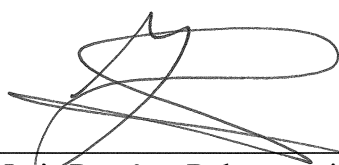
Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2020 de PORTOBELLO SECONDARY FUND I, FONDO DE CAPITAL RIESGO han sido formulados en reunión del Consejo de Administración de Portobello Capital Gestión, S.G.E.I.C., S.A. celebrada el día 30 de marzo de 2021, y por debida constancia firman a continuación.



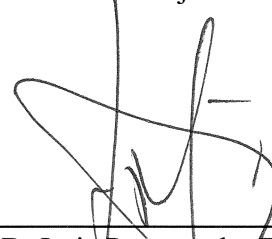
D. Ramón Cerdeiras Checa
Presidente



D. Íñigo Sánchez-Asiain Mardones
Consejero



D. Juan Luis Ramírez Belaustegui
Consejero



D. Luis Peñarrocha Teres
Consejero